

## ACTA N.º 4 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y cuatro minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, y D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilma. Sra. Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Yolanda García Fernández y D.<sup>a</sup> Eugenia Gómez de Diego, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva y D.<sup>a</sup> María Jesús Susinos Tarrero, e Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio y D. Pablo Zuloaga Martínez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Pablo Palencia Garrido-Lestache (Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), D.<sup>a</sup> Eva Guillermina Fernández Ortiz (Consejera de Cultura, Turismo y Deporte) y D.<sup>a</sup> Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa de la retirada de la Proposición no de Ley número 3, incluida en el punto 3 del orden del día.

Así mismo, da cuenta del escrito del Grupo Parlamentario popular proponiendo a D. Alejandro Liz Cacho como Vicepresidente primero en sustitución de D. Juan José Alonso Venero. La propuesta se aprueba por asentimiento.

PUNTO 1.- JURAMENTO O PROMESA DE NUEVO DIPUTADO: D. JORGE GUTIÉRREZ MARTÍN, EN SUSTITUCIÓN DE D.<sup>a</sup> NOELIA COBO PÉREZ. [11L/8400-0007]

La Presidencia informa a la Cámara que, mediante Acuerdo de la Junta Electoral Provincial de Cantabria, de 16 de agosto de 2023, ha sido proclamado Diputado electo del Parlamento el Ilmo. Sr. D. Jorge Gutiérrez Martín, en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez.

Añade la Sra. Presidenta que, a continuación, se va a proceder al cumplimiento del requisito previsto en el artículo 6.1.c) del Reglamento de la Cámara, consistente en prestar la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria, para lo cual llama al Sr. Gutiérrez Martín.

El Sr. Diputado pronuncia la siguiente fórmula:

"Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria y ejercer el cargo de Diputado en defensa de los intereses de Cantabria."

La Presidencia felicita y da la bienvenida al nuevo Diputado.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 1, RELATIVA A REALIZAR ACTUACIONES Y MODIFICACIONES NECESARIAS EN RELACIÓN CON LOS PROFESIONALES DE LA ABOGACÍA Y LA PROCURA QUE TIENEN CONTRATADO CON LA MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA O LA MUTUALIDAD DE PROCURADORES EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL ALTERNATIVO AL RETA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 22, DE 03.08.2023). [11L/4300-0001]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de adición): D. Rafael de la Gándara Porres.

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de sustitución): D.<sup>a</sup> Eugenia Gómez de Diego.

- Grupo Parlamentario Vox: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda transaccional: D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández. La Sra. Diputada acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por la Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas

que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a realizar las actuaciones y modificaciones necesarias, en relación con las y los profesionales de la abogacía y la procura que tienen contratado, o que han tenido, con la Mutualidad de la Abogacía, Alter Mutua o la Mutualidad de Procuradores el sistema de protección social alternativo al RETA o que lo ha tenido, para:

a) Permitir la posibilidad, voluntaria y temporal, de trasladar al RETA las cantidades cotizadas en la Mutualidades profesionales, computándose a los efectos en el devengo de pensiones y prestaciones futuras, jubilaciones incluidas; en todo caso, previa ponderación de las cantidades ingresadas y de los períodos cotizados a los efectos de antigüedad.

Respecto al grupo de mutualistas pasivos, aplicar complementos a mínimos de sus pensiones hasta alcanzar el importe de pensión mínima.

b) Evitar la equiparación fiscal de las cotizaciones/aportaciones realizadas en las Mutualidades al sistema alternativo al RETA, con un plan de pensiones/ahorro complementario.

c) Mejorar las condiciones de la jubilación parcial de los profesionales de la abogacía y la procura.

d) Aplicar un incremento anual a dichas prestaciones de jubilación, igual a la revalorización anual que se aplique cada año al sistema público de pensiones de la seguridad social.

e) Regular un tratamiento fiscal adecuado al recuperar ahorro aportado en aquellos casos en que los mutualistas así lo interesen, aplicable a cualquier persona que se encuentre en situación similar, por el principio de igualdad fiscal.

f) Consignar anualmente, una concreta partida presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado, de cuantía suficiente para financiar de las actuaciones anteriores.

g) Con la finalidad del desarrollo normativo de estos parámetros, se constituya una comisión de trabajo mixta de ambas cámaras nacionales, congreso de los Diputados y Senado de España, a fin de consensuar y acordar las medidas necesarias a los fines señalados, y aprobar la normativa con rango de ley exigible por vía de urgencia."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 3, RELATIVA A POSICIÓN FIRMA Y ROTUNDA CONDENA ANTE CONDUCTAS QUE ATENTEN CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/4300-0003]

Como consta al principio de la presente acta, esta Proposición no de Ley ha

#### 4.4

sido retirada.

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 4, RELATIVA A QUE EN EL NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS SE MANTENGAN LOS CRITERIOS DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS, LA DISPERSIÓN Y EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LA OROGRAFÍA COMO PRINCIPIOS RECTORES DEL REPARTO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/4300-0004]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de modificación): D.ª Paula Fernández Viaña.

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Pablo Zuloaga Martínez.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada. El Sr. Portavoz acepta la enmienda: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y un votos a favor (S, R y P) y cuatro abstenciones (V), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que a su vez inste al Gobierno de España:

1. A que, en el nuevo Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas, se mantengan los criterios del coste efectivo de los servicios, la dispersión y el envejecimiento de la población y la orografía como principios rectores del reparto.

2. A que las negociaciones sobre el nuevo sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas se desarrollen en base a los principios de igualdad, solidaridad, suficiencia global, autonomía financiera, y corresponsabilidad fiscal y se desarrollen en un marco de multilateralidad y no de manera bilateral con ninguna de las Comunidades Autónomas.

3. A que garantice que en las negociaciones, cada Comunidad Autónoma mantenga el *status quo* de financiación, incorporándose recursos adicionales aportados por la Administración del Estado para garantizar la financiación de los servicios públicos fundamentales, teniendo en cuenta además, en el caso de Cantabria, la población residente no censada."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 6, RELATIVA A CONDENAR LA GESTIÓN DESARROLLADA POR LOS CONSEJEROS REGIONALISTAS RESPONSABLES DURANTE DÉCADAS DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS E IMPULSAR UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/4300-0006]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Ana Belén Álvarez Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan José Alonso Venero.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por cuatro votos a favor (V) y treinta y uno en contra (S, R y P).

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 1, RELATIVA A CRITERIOS PARA NO ESTAR PRESTANDO UNA ASISTENCIA SANITARIA DIGNA, DESATENDIENDO, EN ESPECIAL, LAS DISTINTAS ZONAS BÁSICAS DE SALUD DEL MUNDO RURAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/4100-0001]

- Turno de exposición de D.ª Paula Fernández Viaña.

- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 2, RELATIVA A RAZONES POR LAS QUE LA OBRA DEL MUPAC HA SUFRIDO UN SOBRECOSTE Y CUANDO SE ESTIMA QUE CONTINÚE CON NORMALIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/4100-0002]

- Turno de exposición de D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Contestación de D.ª Eva Guillermina Fernández Ortiz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 4, RELATIVA A PLANES Y GESTIONES PARA HACER FRENTE A LA ENFERMEDAD HEMORRÁGICA EPIZOÓTICA QUE AFECTA A LA CABAÑA GANADERA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/4100-0004]

- Turno de exposición de D. Cristóbal Palacio Ruiz.
- Contestación de D. Pablo Palencia Garrido-Lestache, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.
- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 1, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A MEDIDAS NUEVAS QUE SE HAN PUESTO EN MARCHA PARA RESPONDER AL PROBLEMA DE LA ECONOMÍA REAL QUE ESTÁN SUFRIENDO TODOS LOS CÁNTABROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/5150-0001]

- Formulación de la pregunta por D. Pedro José Hernando García. Durante su intervención, la Presidencia le llama a la cuestión.
- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 2, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A EXPLICACIÓN SOBRE LAS CONTRADICCIONES RESPECTO A LAS OBRAS DEL POLÍGONO DE LA PASIEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/5150-0002]

- D.ª Leticia Díaz Rodríguez da por formulada la pregunta.
- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 1, RELATIVA A RAZONES QUE HAN MOTIVADO LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO 163/2003, DE 18 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA COMPOSICIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN

REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> EUGENIA GÓMEZ DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/5100-0001]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 2, RELATIVA A NÚMERO DE REUNIONES QUE SE HAN REALIZADO CON LOS COLEGIOS PROFESIONALES PREVIAS A LA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL DECRETO 163/2003, DE 18 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA COMPOSICIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> EUGENIA GÓMEZ DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/5100-0002]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 3, RELATIVA A RAZONES QUE HAN MOTIVADO LA OMISIÓN DE INFORMAR Y ESCUCHAR A LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE FORMA PREVIA A LA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL DECRETO 163/2003, DE 18 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA COMPOSICIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> EUGENIA GÓMEZ DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/5100-0003]

Las preguntas 1 a 3 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.<sup>a</sup> Eugenia Gómez de Diego.
- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 4, RELATIVA A SI LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE TIENE PREVISTO CONTAR CON LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR EN LA MESA DE TRABAJO PARA BUSCAR SOLUCIONES A LA DESREGULACIÓN DE LAS VIVIENDAS TURÍSTICAS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/5100-0004]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 5, RELATIVA A SI LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VA A TENER EN CONSIDERACIÓN EL TRABAJO REALIZADO POR EL ANTERIOR GOBIERNO RESPECTO A LAS VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/5100-0005]

Las preguntas 4 y 5 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Francisco Javier López Marcano.

- Contestación de D.<sup>a</sup> Eva Guillermina Fernández Ortiz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 8, RELATIVA A MODELO EDUCATIVO QUE EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES PLANTEA PARA LOS CURSOS DE BACHILLERATO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/5100-0008]

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 9, RELATIVA A SI SE ESTÁ PLANTEANDO CONCERTAR EL BACHILLERATO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/5100-0009]

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 10, RELATIVA A SI SE HA DADO ALGÚN PASO PARA CONCERTAR EL BACHILLERATO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/5100-0010]

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 11, RELATIVA A SI SE TIENE CONSTANCIA DE UN EXCESO DE DEMANDA DE LOS CURSOS DE BACHILLERATO, QUE PUDIERA SOBREPASAR LA CAPACIDAD DE LOS CENTROS PÚBLICOS, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/5100-0011]

Las preguntas 8 a 11 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 12, RELATIVA A CÁLCULO DEL SOBRECOSTE DEL PROYECTO DE PROTONTERAPIA RESPECTO DEL PRESUPUESTO INICIAL Y EL IMPACTO EN LAS CUENTAS DE LA CONSEJERÍA DE SALUD, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> NATIVIDAD PÉREZ SALAZAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/5100-0012]

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 13, RELATIVA A RAZONES POR LAS QUE UNA VEZ ADJUDICADA LA LICITACIÓN DEL PROYECTO DE PROTONTERAPIA SE NECESITA UN INCREMENTO DEL PERSONAL DE UN 15%, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> NATIVIDAD PÉREZ SALAZAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA

n.º 26, de 12.09.2023). [11L/5100-0013]

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 14, RELATIVA A NÚMERO DE PACIENTES QUE NECESITARÁ LA INSTALACIÓN DEL PROYECTO DE PROTONTERAPIA PARA SER CONSIDERADA ADECUADA AL COSTE QUE GENERA, PRESENTADA POR D.ª NATIVIDAD PÉREZ SALAZAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/5100-0014]

PUNTO 23.- PREGUNTA N.º 15, RELATIVA A PREVISIÓN DE REVISAR LAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE PROTONTERAPIA PARA RESOLVER EL CONTRATO, PRESENTADA POR D.ª NATIVIDAD PÉREZ SALAZAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/5100-0015]

PUNTO 24.- PREGUNTA N.º 16, RELATIVA A SI SE CONSIDERA QUE LA INSTALACIÓN DE UNA MAQUINARIA DEL PROYECTO DE PROTONTERAPIA, QUE NO SE VA SEGUIR FABRICANDO, ES LO MÁS ADECUADO PARA FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER, PRESENTADA POR D.ª NATIVIDAD PÉREZ SALAZAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/5100-0016]

Las preguntas 12 a 16 se agrupan a efectos de debate.

- D.ª Natividad Pérez Salazar da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 25.- PREGUNTA N.º 17, RELATIVA A ACTUACIONES QUE SE TIENE PENSADO LLEVAR A CABO EN AUXILIO DE LOS GANADEROS TRAS LA CONFIRMACIÓN DE POSITIVOS DE ENFERMEDADES EN GANADERÍA, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA n.º 26, de 12.09.2023). [11L/5100-0017]

- Formulación de la pregunta por D. Juan Guillermo Blanco Gómez.
- Contestación de D. Pablo Palencia Garrido-Lestache, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- Réplica del Sr. Diputado.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,